



Fondo de Población de las Naciones Unidas

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para

### **Análisis de información estadística cantonal sobre nacimientos en personas adolescentes en Costa Rica 2000-2016**

#### **1. Antecedentes y Justificación:**

Desde hace varias décadas Costa Rica ha invertido una cantidad importante de recursos en programas y estrategias para la prevención del embarazo en la adolescencia. Se cuenta con un amplio marco legal, con enfoques de derechos humanos y de género, que han logrado, entre otras cosas, el posicionamiento de este tema y la visibilización de esta forma de violencia en la agenda nacional y la existencia de programas institucionales que han buscado dar respuesta a esta situación.

Entre estas iniciativas destaca la Iniciativa Salud Mesoamérica 2015, impulsada por el *Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente (CIAMA)*, cuyo objetivo es “prevenir el embarazo adolescente y mejorar la salud sexual y reproductiva de los adolescentes mediante la coordinación de esfuerzos del Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el Sistema Nacional de Atención Infantil y el Ministerio de Educación”.

Esfuerzos como la ISM-2015, han permitido desarrollar acciones en lugares geográficos que han mantenido altos porcentajes de nacimientos en personas adolescentes, en relación con los nacimientos totales, en procura de reducir la cantidad y de brindar respuestas integrales a las personas adolescentes, en particular a las mujeres.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con el objetivo de caracterizar con mayor detalle la población que se encuentra en mayores condiciones de vulnerabilidad ante un embarazo temprano, se ha propuesto analizar la información que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) pone a disposición en su página web, con información del Registro de Nacimientos. Esta información permite hacer un análisis no sólo de la cantidad de nacimientos que se dan a nivel cantonal durante el año, sino realizar relaciones con otras variables tales como nacionalidad, nivel educativo, número de hijas/os, características del padre, entre otras.

A partir de lo anterior, el UNFPA se encuentra realizando una consultoría para desarrollar un análisis de datos sobre nacimientos en personas adolescentes, a nivel cantonal. Los datos ya se encuentran en una base de datos de acceso público, de modo que lo que se requiere es un análisis de la información estadística que ya ha sido procesada por UNFPA.

La base de datos analiza la información disponible para dos grupos de edad: nacimientos en niñas de 10 a 14 años y nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años. Además, incluye un desglose para los años 2000, 2005, 2010-2016 y a nivel nacional, provincial y cantonal, de los siguientes datos:

- Características generales: datos de nacimientos en personas adolescentes en datos absolutos, porcentajes respecto del total de nacimientos y tasas por cada 1000 adolescentes de ambos grupos de edad (10-14 y 15-19) para los años 2000, 2005, 2010-2016. En este caso se calculó también la información distrital disponible para cantones con alta densidad poblacional.
- Información del Censo 2011: descripción cantonal que caracteriza a la población adolescente, según variables de interés.
- Nacimientos de madres de 14 años o menos por nacionalidad de la madre, por Ley de Paternidad (si la madre se acogió o no a la Ley), por edad del padre, por ocupación de la madre, por nivel educativo de la madre, consultas prenatales por nacionalidad y escolaridad, abortos reportados, número de hijos e hijas reportados, estado civil de la madre.
- Nacimientos de madres de 15 a 19 años por nacionalidad de la madre, por Ley de Paternidad (si la madre se acogió o no a la Ley), por edad del padre, por ocupación de la madre, por nivel educativo de la madre, consultas prenatales por nacionalidad y escolaridad, abortos reportados, número de hijos e hijas reportados, estado civil de la madre.
- Fichas cantonales: resumen de toda la información mencionada para cada cantón y graficada para mejor comparación con otros cantones.

## **2. Objetivos de la Contratación:**

- Realizar un análisis de la información sobre nacimientos en personas adolescentes elaborado por UNFPA, que caracterice la situación que existe a nivel nacional, provincial y cantonal.
- Analizar los cambios sobre los nacimientos en personas adolescentes que se han dado desde el año 2000, hasta la fecha y que marcan diferencias o tendencias en el comportamiento de la información.
- Realizar recomendaciones concretas que se desprenden del análisis de información, que sirvan como insumos para la toma de decisiones en materia de prevención y atención del embarazo en la adolescencia.

## **3. Productos esperados**

3.1. Un plan de trabajo que incluya un índice ampliado y un cronograma de trabajo para la realización del análisis. Este producto debe ser presentado dos semanas después del inicio de la contratación.

3.2. Un borrador del documento, cuyo contenido será acordado con la oficina de UNFPA, que muestre el estilo de redacción y análisis realizado para las variables de interés. Este producto debe ser presentado cuatro semanas después del inicio de la contratación.

3.3. Un documento final que analice el 100% de la base de datos entregada, así como otros insumos de interés identificados en el proceso. Este producto debe ser presentado doce semanas después del inicio de la contratación.

#### **4. Actividades**

4.1. Revisar la base de datos entregada por UNFPA sobre las variables a analizar así como documentos conexos que permitan su análisis.

4.2. Desarrollar una propuesta de análisis a ser incluida en el producto 1 de la contratación, a modo de índice ampliado, que permita identificar los apartados propuestos para el documento final y una breve descripción de lo que ahí se espera desarrollar.

4.3. Participar en reuniones con personas clave para el análisis de la información, personas especialistas en el tema o en el análisis de datos estadísticos.

4.4. Participar en reuniones de seguimiento y acompañamiento con la oficina de UNFPA Costa Rica, presentando los avances en la elaboración del documento.

4.5. Hacer recomendaciones concretas como insumos para la toma de decisiones en materia de prevención y atención del embarazo en la adolescencia.

4.6. Presentación final del documento con las observaciones incorporadas.

#### **5. Lugar de trabajo y supervisión**

La ejecución de esta consultoría es responsabilidad de el/la consultora, quien trabajará bajo la coordinación y supervisión del UNFPA. El UNFPA será a su vez responsable de la aprobación de los productos indicados, brindará acompañamiento, asesoría y supervisión técnica durante el proceso. El/la consultora trabajará en su propia oficina y deberá participar, cuando así se requiera, en reuniones con el equipo coordinador UNFPA u otras instituciones, con el fin de facilitar la orientación y coordinación de su trabajo.

#### **6. Plazo de contratación y forma de pago**

La persona contratada iniciará labores el día 2 de mayo del 2018 y finalizará el 31 de julio del año en curso.

La persona recibirá como pago el monto pactado con UNFPA, de la siguiente forma:

- Un primer pago del 20% contra la aprobación del Producto 1.
- Un segundo pago del 30% contra la aprobación del Producto 2.
- Un tercer pago (último) del 50% contra la aprobación del Producto 3.

#### **7. Metodología de evaluación de ofertas**

7.1. Solo podrán participar en este concurso personas físicas en su calidad de consultores(as) independientes.

- 7.2. Las personas oferentes deberán aportar su curriculum vitae (CV) el cual será sujeto de evaluación.
- 7.3. El UNFPA se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento o etapa del proceso de selección, o durante la realización de la consultoría, la comprobación de los atestados del consultor(a) y/o de cualquier información aportada para este concurso.
- 7.4. Base de la calificación: la calificación se realizará en escala de base 36 pts, lo cual implica que la máxima cantidad de puntos que puede obtener un oferente es de 36pts.
- 7.5. Adjudicación: la adjudicación del presente concurso recaerá en la persona oferente que obtenga el mayor puntaje, luego de sumar los 3 criterios de la evaluación de ofertas, a saber: a) oferta económica; b) formación académica; y c) Experiencia laboral. Asimismo, en caso necesario se procederá a realizar entrevistas a quienes obtengan los 3 mejores puntajes, posterior a la revisión de los CV. El propósito de estas entrevistas es profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

## 8. Perfil requerido

### 8.1. Educación

- Profesional en Ciencias Sociales: Antropología, Psicología, Trabajo Social, Orientación o afines.

### 8.2. Experiencia laboral

- Conocimiento comprobado en temas de salud sexual y salud reproductiva.
- Experiencia en el análisis de información estadística.
- Experiencia en el desarrollo de análisis críticos sobre temas de género y salud sexual y salud reproductiva.
- Experiencia en la redacción de documentos de carácter técnico.

## 9. Calificación de las ofertas

### 9.1. Oferta económica (20%):

- La oferta que presente el menor precio obtendrá una calificación de 20 pts (se considerará la oferta base).
- A la ofertas restantes se le otorgarán los puntos que correspondan, luego de aplicarle la siguiente fórmula:

$$FP = \left( \frac{P1}{P2} \right) * 20\%$$

donde:

FP = Puntaje por asignar.

P1 = Menor precio ofertado (se considera oferta base).

P2 = Precio de la oferta a calificar.

20 = Puntaje máximo para el factor precio.

## 9.2. Evaluación de la oferta técnica (16pts)

### 1. Grado Académico

<b>Grado</b>	<b>Puntuación</b>
Bachillerato	1
Licenciatura	1
Algún nivel superior	1
<b>Total</b>	<b>3</b>

### 2. Experiencia Laboral:

- Conocimiento comprobado en temas de salud sexual y salud reproductiva. Esta experiencia debe ser demostrada mediante la facilitación de talleres en estas temáticas, la elaboración de documentos de carácter técnico en esta materia, o bien, la participación en proyectos en relación con estos temas. 12 pts.

<b>Experiencia</b>	<b>Puntuación</b>
1 experiencia	1
2 experiencias	1
3 experiencias	1
4 o más experiencias	1
<b>Total</b>	<b>4</b>

- Experiencia en el análisis de información estadística. Esta experiencia debe ser demostrada mediante la elaboración de documentos técnicos que incluyen a información estadística, análisis de encuestas, uso de bases de datos, etc. 3 pts.

<b>Experiencia</b>	<b>Puntuación</b>
1 a 2 experiencias	1
3 a 4 experiencias	1
5 o más experiencias	1
<b>Total</b>	<b>3</b>

- Experiencia en el desarrollo de análisis críticos sobre temas de género y salud sexual y salud reproductiva. En este rubro, se evaluará la redacción de documentos técnicos sobre temas de género y SS/SR, incluidos artículos científicos, de opinión, publicaciones técnicas o metodológicas. 3 pts.

<b>Experiencia</b>	<b>Puntuación</b>
1 a 2 experiencias	1
3 a 4 experiencias	1
5 o más experiencias	1
<b>Total</b>	<b>3</b>

- Experiencia en la redacción de documentos de carácter técnico. En este rubro, se evaluarán experiencias de elaboración de documentos de carácter técnico-profesional acerca de las realidades de las personas y no meramente una asistencia en los procesos de investigación. 3 pts.

<b>Experiencia</b>	<b><i>Puntuación</i></b>
1 a 2 experiencias	1
3 a 4 experiencias	1
5 o más experiencias	1
<b>Total</b>	<b>3</b>

## **10. Aplicaciones**

Las personas interesadas en participar en este concurso deben enviar:

1. Currículum actualizado
2. Oferta económica en colones por la totalidad del tiempo de contrato establecida en los Términos de Referencia
3. Carta indicando el motivo de interés en la consultoría

Todos los documentos deben ser enviados al correo: **costarica.office@unfpa.org**, a más tardar el próximo domingo 22 de abril a las 12:00 medianoche, colocando como asunto: **Análisis estadístico nacimientos en adolescentes.**

El UNFPA tiene una política de contratación inclusiva, no pregunta sobre el estado serológico de las personas e invita a participar a mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad, entre otras.